

La Ilustración Nacional

Administración: Almirante, 2, quintup.º

MADRID
20 de Abril de 1886.

Año VII.—Núm. 11.



EL DESCANSO EN LA ABADÍA



SUMARIO

GRABADOS: El descanso en la abadía.—D. Luis Cappa y Béjar, brigadier, gobernador militar de Leon.—Toledo: el castillo de Guadamur.—Su Alteza Real D. Carlos de Braganza, príncipe heredero de Portugal.—Wagones para la conducción de heridos.—Estados-Unidos: bahía de San Francisco de California.—La escolta del kaid.—Modas: trajes de paseo.

TEXTO: Crónica.—El descanso en la abadía.—Excelentísimo señor brigadier D. Luis Cappa y Béjar. Ruinas del castillo de Guadamur.—S. A. R. don Carlos de Braganza, príncipe heredero de la corona de Portugal.—Wagones para el transporte de heridos y enfermos por el ferro-carril.—Bahía de San Francisco de California.—Marruecos: la escolta del kaid.—Un drama en tres actos, por don A. Fernandez Martinez.—Bibliografía del centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado (conclusion), por D. Luis Vidart.—D. Enrique Rode Villanueva, por D. Tomás Maestre.—Las guerras púnicas, II, por D. Mariano Prestamero.—La etapa (de F. Copée), por D. Cayetano de Alvear.—Segundo capítulo del libro inédito «El príncipe Potemkin, feld-mariscal al servicio de Rusia en el reinado de Catalina II» (conclusion), por el General D. Juan Guillen Buzarán.—Educación de la primera infancia, por el Dr. A. Bourgeois, traducción del Dr. D. Baldomero Gonzalez Alvarez (continuación).—Correspondencia con los suscritores.—Anuncios.—Sobre cubierta: el ladrón.—Modas: explicación del figurín.

CRONICA

Un telegrama de París anuncia que la cuestión religiosa enconcha los ánimos. Es una consecuencia natural de ciertas tendencias á aplicar á las cuestiones sociales ó políticas el criterio religioso, en vez del más amplio y práctico del bienestar general.

Recordamos á este propósito la siguiente anécdota:

«Un mahometano dijo á un inglés:

—»El primer pecado es el de no creer en un solo Dios.

—»¿Y el segundo? contestó el inglés.

—»Fumar.

—»¿Y el asesinato, el adulterio, el falso testimonio?... replicó el inglés.

—»Dios es clemente y misericordioso; esos no son más que pecados leves.

—»¿Por consiguiente, no hay más que dos pecados mortales: el politeísmo y el tabaco? concluyó el inglés.

»El mahometano, con la mayor serenidad, contestó afirmativamente.»

Y era lógico.

Desde el momento en que no se juzgan las costumbres y las leyes segun su importancia para el bienestar material, las ideas de mejor y peor no pueden existir; las nociones de progreso y decadencia quedan excluidas.

El criterio de la aprobación divina, tal cual cada uno lo deduce de su religión particular, hace consistir la mala conducta en sólo la completa obediencia á ciertos dogmas, y no en el carácter propio de toda religión digna de este nombre: en el hecho fundamental de no causar daño á sí mismo ni á los otros hombres.

Se juzga en los actos humanos segun su congruencia ó incongruencia aparente con el culto establecido, más que en su tendencia á favorecer ó á impedir el bienestar general.

Pero á medida que el progreso y la civilización avanzan, aumenta la convicción de que el criterio del bienestar general contiene ó

equivale al religioso, y se aprecia entónces sobre todo, la utilidad con relación á la dicha humana.

Grecia persevera en su actitud belicosa, pero esta vez el interés por la paz en todas las grandes potencias se impondrá á toda tendencia de conflicto guerrero. En todo caso, convendría examinar las pretensiones de Grecia, con respecto á la línea fronteriza fijada en el tratado de Berlin, y satisfacerlas hasta donde sea justo, toda vez que éste sería el medio más natural ó ménos violento de consolidar la paz en Oriente.

El nihilismo en Rusia, y el desasosiego entre las clases obreras, crece sin cesar. Dejando á un lado la cuestión política y económica, algo podría disminuir la importancia de estos conflictos, considerando y estimulando en todo el que vive de un jornal, la dulzura de los sentimientos afectuosos y el gusto por los placeres sencillos y del orden más elevado posible. Porque de otro modo, cuando la novela haya desaparecido de sus almas y la vida se les muestre en toda su horrible desnudez, la oveja podrá muy bien revestir la forma de un lobo carnívoro.

En Inglaterra se acentúa la división entre los que quieren la autonomía de Irlanda y los que pretenden que continúe más ó ménos subordinada al Gobierno de Londres.

Sin embargo, el proyecto Gladstone obtendrá probablemente, aunque poca, alguna mayoría, y la conducta de este modelo de hombres públicos será universalmente encomiada por todos cuantos no ejerzan algún género de explotación en Irlanda.

El Papa y Prusia, más amigos que nunca; lo que prueba que, como en otro lugar indicamos, el criterio religioso se aplicará cada vez ménos á las cuestiones políticas, y se sustituirá con el del bienestar general, más amplio y práctico para evitar todo género de fraticida lucha entre los hombres.

En Francia, un drama de Feuillet, muy moral, pero muy romántico, lo que suele siempre producir un efecto contraproducente, porque no conviene ninguna exageración, ni aún tratándose de las acciones buenas. Obsérvese, si no, que el vulgo suele excusar su mala conducta habitual, en la imposibilidad de realizar un tipo de conducta muy elevada. En general, todo hombre escéptico elude la ejecución de lo que es en un cierto caso bueno, por no poder hacer lo mejor.

La prensa carlista, dividida por la disidencia entre Nocedal y Villoslada; los fusionistas, vacilando entre Mártoz, Vega Armijo y Alonso Martinez, para la presidencia del Congreso; los castelaristas, ahondando su separación con las otras fracciones republicanas, y éstas, sacando partido de todas las torpezas y debilidades de los monárquicos. Hé aquí el cuadro político de actualidad. Y entre tanto, los intereses materiales y las buenas reformas administrativas, con inclusión de las tan importantes del ejército, formando el contraste de siempre en su desenvolvimiento con los progresos

verdaderamente maravillosos que se realizan á todas horas en Norte-América, Inglaterra, Alemania y hasta en Italia y Francia, países que tienen todavía el grave defecto del carácter meridional, tan poco reflexivo como apasionado por las cosas supérfluas.

El Banco ha dispuesto que no presten servicio en una misma dependencia los parientes hasta el cuarto grado de afinidad y segundo de consanguinidad.

Encontramos esta noticia en los periódicos, sin comentarios. Les merece, sin embargo, por su conexión con los abusos á que se presta en general este espíritu tan extraordinario de favorecer á los parientes inmediatos, en la forma de proveer los destinos ó en el servicio, á costa de toda consideración de justicia. Que don Manuel Silvela, por ejemplo, haya ayudado en política más ó ménos á su hermano D. Francisco, es un hecho tan natural y justo, cuanto que sin ayuda ninguna, aunque con más trabajo, el incuestionable talento é ingenio y aplicación de D. Francisco Silvela le hubiera conducido siempre á un puesto de notoriedad entre sus conciudadanos. Pero pretender hacer de un hijo sordo, un oidor, ó de un hermano tartamudo, un relator, y elevar, en fin, al pariente, aunque sea inepto, y su elevación perjudique á otros hombres de probada aptitud y servicios, es un gran mal social, que producirá fatales consecuencias en España.

En Cartagena soltaron los toros después de haber destruido el público las sillas, gradas, tabiques y puertas del circo taurino. Y todo porque los novillos no embestían, es decir, por el empeño en convertir un animal manso, en fiera irritada.

Si la energía y el tiempo que empleamos en tan extravagantes tareas los pusieramos en cultivar nuestro espíritu, estudiar los adelantos de la industria extranjera y aprender á gobernarnos con más justicia y caridad, otra sería la suerte de nuestros hijos. Pero por desdicha, es tal la herencia que dejaremos á la próxima generación, que podrá llegar el caso de ser indiferente á un padre, en España, la educación de sus hijos, toda vez que de cualquier modo que les eduque le saldrán frailes ó toreros. Pero estos frailes y estos toreros no conservarán mucho tiempo la integridad del territorio, ni su personal independencia.

Otras razas más sabias y honradas invadirán nuestro país, porque esa es la ley del progreso, confirmada en la Historia.

En la semana próxima llegará á esta corte el ilustre presidente de la república de Venezuela, general Guzman Blanco.

Político eminente que con sus extraordinarias condiciones ha contribuido de manera eficaz al engrandecimiento de su patria; hombre de Estado, de dotes excepcionales y profundo tacto, ha sabido acallar las rivalidades de su país, y diplomático de gran habilidad, ha entrado en relaciones con todas las potencias de Europa, y al venir á nuestra patria no podemos ménos de enviarle nuestro más cordial saludo.

EL DESCANSO EN LA ABADÍA

El grabado que lleva este epigrafe representa una curiosa escena de costumbres militares, tomada de nuestras guerras de Flandes.

Varios oficiales españoles, alemanes y flamencos que forman parte del ejército del Cardenal Infante D. Fernando, el último de nuestros ilustres caudillos, se entregan á la alegría, producto de copiosas libaciones, despues de abundante y suculenta cena que los ha indemnizado, por una vez, de las eternas vigiliás á que tan discretamente alude el inmortal Cervántes en su discurso de las armas y las letras.

La relajacion de los usos y leyes conventuales permiten al repleto monje que forma en el grupo la figura principal, abandonarse sin la menor reserva á los excesos del báquico festin; las manos del jovial religioso manejan fácilmente la armoniosa cítara, y su voz, un tanto bronca, acostumbrada á entonar los salmos de la liturgia latina, hace oír ahora pícante cancion, coreada por algunos de aquellos terribles guerreros que aún, al señalarse el caso prematuro de nuestro poderío militar, hacían conmovérse los tronos de la vieja Europa.

La belleza del asunto se completa en este dibujo con el esmero de la ejecucion, resultando un conjunto que seduce la vista y regocija el ánimo. Los expresivos rostros del fraile y de sus comensales bastan á fundar la reputacion de un artista, siendo de notar, como una cualidad que avalora considerablemente este precioso cuadro, la exactitud de los trajes, armas y demás atributos que en él aparecen.

Excmo. Sr. Brigadier

D. LUIS CAPPA Y BEJAR

Al ver en nuestro país las facilidades que en el órden civil y político se encuentran generalmente para asaltar los puestos más encumbrados, y al comparar esta rapidez con los años, vicisitudes y servicios que suman las carreras de casi todos nuestros Oficiales generales, acude la reflexion de que el elemento militar pueda razonadamente considerarse como desheredado.

Contra esta afirmacion podrán citarse en el ejército algunos ejemplos de carreras improvisadas; pero aparte de ser éstos muy contados, los mismos objeto de la excepcion. cuentan desde luégo méritos bastantes para justificar en otros órdenes su veloz encumbramiento, sin que deba olvidarse que en este parangon de servicios un solo día de campaña vale más que un año entero de trabajos á la administracion pública.

Entre los Oficiales generales que en su modesta jerarquia de brigadier pueden citarse como modelo por su laboriosa carrera, honrosos procederes y distinguidísimos servicios, se cuenta D. Luis Cappa y Béjar, cuyo retrato honra las páginas de este número, y á cuya personalidad dedicamos estas breves líneas, perseverando en el plan de ofrecer, en las columnas de LA ILUSTRACION NACIONAL, una completa galería de retratos de nuestros Oficiales generales.

D. Luis Cappa procede de la clase de cadetes de infantería, y fué promovido á alférez en Julio de 1853. Ascendió á teniente un año más tarde, y en Julio de 1856 obtuvo la cruz de San Fernando por su comportamiento en las calles de Madrid al combatir, durante los días 14, 15 y 16 de Julio, contra la Milicia Nacional y paisanaje insurreccionado.

Hizo toda la campaña de África con el segundo cuerpo de ejército, á que pertenecía su batallon, que lo era el de cazadores de Chiclana, concurriendo á las más importantes acciones y á las batallas de los Castillejos, Tetuan y Vad-Rás.

En 1866 operó por la provincia de Tarragona contra las partidas insurrectas, verificándolo al año siguiente en la de Valencia. Ascendido en Octubre de 1868 á comandante, concurrió á los combates que tuvieron lugar en Cádiz, hallándose más tarde en

los sucesos de Jerez contra las partidas republicanas, á las cuales dispersó en algunos encuentros, mereciendo ser ascendido al empleo de teniente coronel.

Al inaugurarse la civil contienda en la Península, en Mayo de 1872, salió inmediatamente á campaña mandando una columna de dos compañías de su batallon, con la que prestó importantes servicios en el Maestrazgo, asistiendo á varios combates, en que escarmentó duramente al enemigo.

En Julio de dicho año pasó á maddar el batallon cazadores de Mérida, y siempre en campaña tomó parte en infinidad de hechos de armas, entre los que merecen citarse los sostenidos en las sierras de Llovera, Cardó y pueblo de Magalleg, por las cuales obtuvo en recompensa el empleo efectivo de coronel.

Como tal, destinósele á mandar el regimiento de Africa, que reorganizó, conduciéndolo á campaña por las provincias de Ciudad Real y Toledo. Más tarde mandó una media brigada de provinciales, pasando de aquí al regimiento de Málaga, que formaba parte del ejército del Norte, y asistió á todas las operaciones y sangrientos combates que se verificaron para la liberacion de Bilbao. Fué despues comandante militar de Portugaete, donde sostuvo empeñados encuentros con el enemigo, pasando poco despues con su regimiento á Navarra.

En esta provincia operó largo tiempo, señalándose en las operaciones que se efectuaron para el levantamiento del bloqueo de Pamplona, habiendo logrado desalojar á los carlistas del pueblo de San Martín. Tomó parte despues en otros varios hechos, como fueron la accion de Sierra de Leira y algunas otras, la muy reñida de la Ermita de la Trinidad de Lumbier, y la de Miravalles, conquistando al enemigo, al frente de un regimiento, las formidables posiciones que aquél ocupaba en el cerro de San Cristóbal.

Tomó asimismo el coronel Cappa una parte muy activa en todos los hechos que tuvieron lugar hasta la terminacion de la guerra, pasando despues á las islas Filipinas, donde sirvió importantes cometidos, como el cargo de gobernador político-militar de Mindanao, que sirvió en comision.

De regreso á la Península en Junio del 83, obtuvo el mando del regimiento infantería de Vad Ras, desempeñándolo hasta que por real decreto de 11 de Setiembre de 1884 fué promovido al empleo de brigadier.

D. Luis Cappa y Béjar se halla en posesion de la gran cruz de San Hermenegildo, de las del Mérito Militar blanca y roja, de tercera y segunda clase de la encomienda de Cárlos III y de otras condecoraciones que sería prolijo enumerar, contando treinta y seis años de efectivos servicios.

Los breves apuntes que anteceden son una prueba evidente de la afirmacion que hacemos más arriba, y demuestran hasta la saciedad qué suma de merecimientos y servicios no supone en nuestra patria la faja de brigadier, cuando infinidad de acciones distinguidas como coronel no fueron bastante para que al terminar la guerra civil ciñera aquel distintivo el jefe de quien nos venimos ocupando.

Para terminar, diremos que las raras prendas de carácter del Sr. Cappa y su amabilidad y buen trato para con sus inferiores, le han granjeado en todos sus mandos las mayores simpatías y el más profundo respeto.

RUINAS DEL CASTILLO DE GUADAMUR

Próximamente á dos leguas de Toledo se encuentran las ruinas de una antigua y magnífica fortaleza llamada castillo de Guadamur.

El exterior de este castillo se halla en el estado que manifiesta nuestro grabado de la página 165, pero su interior se encuentra en un estado lamentable. Completamente abandonado, ha sido causa de destruccion completa, no hallándose más que un monton de ruinas. Construido al finalizar el siglo xv; dejaba admirar há pocos años las hermosuras arquitectónicas que contenía, muy especialmente su

fachada principal y la puerta de entrada. Estos restos, siempre dignos de admiracion, conservan el grato recuerdo de aquellos tiempos de gloria para España, que tanto nombre y tanta fama adquirieron, y proporcionan al viajero momentos de alegría pensando en los adelantos del arte aún en aquellos días que hoy reconocemos como atrasados para los posteriores adelantos.

Su Alteza Real

DON CARLOS DE BRAGANZA,

príncipe heredero de la corona de Portugal.

Con motivo del enlace del agosto príncipe de Portugal con S. A. doña María Amelia de Orleans, hija del conde de París, tenemos la mayor complacencia en dar el retrato del heredero de la corona del vecino reino.

El príncipe D. Cárlos nació el 28 de Setiembre de 1864. Ha sido dotado por la naturaleza de una inteligencia viva y penetrante, y con el cultivo de sus privilegiadas dotes ha adquirido una superioridad en casi todos los conocimientos. A pesar de su elevado linaje, el príncipe ha dedicado la mayoría del tiempo al estudio de las ciencias y las artes, poseyendo en mayor escala la pintura, cuyas acuarelas han merecido general reputacion.

Con detenimiento ha estudiado el arte de gobernar en todas las naciones; posee una educacion esmerada y propia de un príncipe real, como dirigida por su padre, noble rey constitucional y hombre de vastísimo talento y erudicion.

Cuando se corte la existencia del autor de sus días, los portugueses tendrán en el príncipe don Cárlos un rey muy digno de regir los destinos de un pueblo de tan gloriosas tradiciones.

Le deseamos un porvenir risueño, acompañado de eternas felicidades.

WAGONES PARA EL TRASPORTE DE HERIDOS

y enfermos por ferro-carril.

Este grabado da idea de un notable adelanto, cuyo objeto es, como á la simple vista se advierte, sin necesidad de explicacion, el trasportar en campaña los heridos y enfermos por el ferro-carril con la mayor comodidad posible, aunque su estado sea muy grave.

Semejante benéfica reforma honra seguramente á los que la concibieron y la han realizado; como enaltece á la generacion actual, que al ocuparse en perfeccionar los medios de destruccion que tienden á dificultar las guerras, se emplea con no ménos asiduidad y atencion en atenuar los fatales efectos de las luchas armadas, y en remediar sus estragos.

BAHIA DE SAN FRANCISCO

Nuestro grabado de la pág. 172 representa la bahía y puerto de San Francisco de California. La gran bahía que lo forma se extiende de S. á N. La ciudad está levantada, mitad sobre la playa artificial, y la otra mitad sobre la vertiente oriental de *Coast-range*, inmenso dique de granito que detiene las aguas del Pacífico, sin presentar más abertura que la llamada Puerta de Oro. Por esta abertura penetran los buques en la bahía y ejecutan la carga y descarga en el puerto.

La ciudad de San Francisco es una poblacion eminentemente comercial; pero no es el oro el que alimenta esta actividad, sino las grandes importaciones y exportaciones de los demás géneros que hacen los ingleses. La industria en todas sus manifestaciones progresa notablemente; pero la fertilidad de aquel suelo es la que siempre proporcionará riquezas inmensas á aquellos habitantes.



D. LUIS CAPPA Y BÉJAR, BRIGADIER, GOBERNADOR MILITAR DE LEÓN

firmados por el capitán general duque de la Torre, por los tenientes generales Ros de Olano, marqués de Fuentefiel, Pavia, López Domínguez y Salamanca, por los mariscales de campo Daban, La Llave y Bermúdez Reina, por el brigadier Álvarez de Araujo, por el insigne poeta D. Ramón de Campoamor, por los hermanos D. Federico y D. Juan de Madariaga, y por el ilustrado africanista D. Emilio Bonelli. Varias estampas, cuyos dibujos están hechos por el comandante de infantería D. Ángel Rodríguez Tejero y el capitán de ingenieros D. Nemesio Lagarde, realzan el valor artístico de este número de LA ILUSTRACION NACIONAL, que puede considerarse como un álbum donde el Sr. Zancada consiguió reunir altísimas representaciones de las armas y de las letras para que rindiesen tributo de público aplauso al mérito eminente del autor de las *Reflexiones Militares*.

Disquisiciones histórico-biográficas es el título del artículo que escribió el director de LA ILUSTRACION NACIONAL en el número extraordinario de esta Revista; con pena renunciamos al análisis de las ideas que expone el Sr. Zancada, porque algunas de ellas son de gran importancia para el porvenir de nuestra patria; por esto mismo su examen no cabe en los límites de la reseña bibliográfica que estamos escribiendo.

Zarazaga (El capitán de ingenieros D. Manuel).— *El Vizconde de Puerto y el arte de fortificar*, artículo publicado en el número extraordinario de LA ILUSTRACION NACIONAL.

Llegamos aquí al término de la prueba que nos propusimos hacer en el curso de estos apuntamientos bibliográficos. Después de leído todo lo que antecede, creemos que nadie podrá dudar de que el centenario conmemorado el 19 de Diciembre de 1884 ha puesto en punto de evidencia los altos merecimientos del tan ilustre como injustamente olvidado D. Alvaro Navia-Osorio, tercer marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Para avalorar con exactitud la valía de un escritor científico, es necesario conocer la ciencia á que se dedicó, y además la historia de esta ciencia. A un químico del siglo XVIII hay que juzgarle en relación del estado de la química en la época en que vivió, y sólo así es como puede aquilatarse el mérito y los defectos que en sus obras se hallen. Todos los que carecen de conocimientos en la química, cometerían una ligereza si se permitieran negar ó conceder patente de sabio á tal ó cual tratadista de química. Donde hemos escrito *química*, sustitúyase por *milicia*; esto es, ciencia y arte de la guerra, y nuestro razonamiento en nada disminuirá su fuerza lógica; y sin embargo, personas ajenas por completo á todo conocimiento de milicia se permitieron decir, y aún escribir, que el esclarecido autor de las *Reflexiones Militares* no era digno de los honores póstumos que se le tributaban al cumplirse el segundo centenario de su natalicio. Menudearon las censuras, más ó menos claras, y otras resueltamente formuladas sobre el iniciador de la idea del Centenario, y... pero ¿para qué seguir el relato de hechos que debemos cubrir piadosamente con el velo de nuestro olvido?

Hay una página de la historia literaria de España en el siglo XVIII que es muy poco conocida, y ahora es ocasión de recordarla. El francés Mr. Masson preguntó en la famosa *Enciclopedia* dirigida por Diderot: *Que doit-on à l'Espagne? Et depuis deux siècles, depuis quatre, depuis dix qu'a-t-elle fait pour l'Europe?* y se contestó á sí mismo que los españoles no habían hecho nada en pro de la civilización europea. Un español celoso de la honra de su patria, el ilustre D. Juan Pablo Forner, escribió una *Oración apologética por la España y su mérito literario*, donde demostró que la pregunta de Mr. Masson había sido contestada con un desconocimiento completo del mérito notabilísimo que brilla en muchos libros de los sabios y de los literatos españoles de la antigüedad, de la Edad Media, y aún de tiempos posteriores á la época del Renacimiento. Supondrá el lector que Forner fué felicitado calurosamente por sus conciudadanos, y que las prensas gimieron días y días con las publicaciones en que se ensalzaba

su profunda sabiduría y su ardiente patriotismo. ¡Qué lamentable equivocación! Gimieron las prensas, pero fué para dar á la estampa acerbas censuras y hasta soeces calumnias, con que se pretendía denigrar al insigne escritor que había defendido á su patria de la injusta acusación contra ella lanzada por el pretencioso redactor de la *Enciclopedia* francesa.

Como lo que acabamos de referir es una triste verdad, pero es una de esas verdades que el ingenioso Alfonso Karr califica de *verdades inverosímiles*, es necesario que nuestras palabras sean autorizadas con pruebas que desvanezcan las dudas que acerca de su exactitud pudieran suscitarse por críticos descontentadizos ó lectores escépticos. Oiganse las pruebas. En el prólogo de la *Oración apologética* ya mostraba Forner que no esperaba que su empresa alcanzase el galardón que merecía, al escribir que «los elogios del mérito son el mejor incentivo de las virtudes y de la aplicación. Para este fin se han establecido en todas las naciones que han querido poseer ciudadanos sabios y virtuosos. La nuestra ha sido hasta ahora más fecunda en sabios que en panegiristas... Introdúcese el laudable uso de derramar algunas flores sobre los sepulcros de los que en España hicieron gloriosa la nacionalidad y halla reprobos entre nosotros mismos.» Escribíanse estas frases en 1786, que fué cuando vió la luz pública la *Oración apologética*, y al siguiente año de 1787 se confirmaba lo atinado del juicio en ellas expuesto, según puede verse en el opúsculo que lleva por título: *Pasatiempo de don Juan Pablo Forner en respuesta á las objeciones que se han hecho á su Oración apologética por la España*.

Dice Forner en el prólogo de su *Pasatiempo*: «El escribir hoy en España algo que huelga á alabanza de nuestras cosas, es un delito enorme para algunos, que tal vez no sirven sino de carga inútil á la misma nación que injurian. Elogió el autor de la *Oración* á algunos sabios nuestros... é incurrió en la indignación de los que, sin haber leído una sola línea de aquellos grandes y olvidados españoles, hablan de su mérito con el ridículo desprecio que es propio de su vanidad... Tocó la trompeta el *Apologista diluvio*, y como éste es el grande hombre que está hoy en boca entre nuestros sabios de esquinera, pusiéronse en armas al instante los aventureros que militan debajo de las banderas de la crítica desatinada... Unos se emplean en hacer mi retrato, como si el ser yo así ó así tuviese algo que ver con la razón de nuestras controversias; otros se ocupan infatigablemente en correr las imprentas y librerías para averiguar si escribo ó imprimo algo; éste me pronostica la muerte; aquél trama calumnias para infamarme; el otro suelta una sarta de dicerios, fundando su razón en el atrevimiento de maldecir; y como si se tratara de evitar la ruina pública ó de precaver los atentados de un tirano, corren, espían, averiguan, murmuran, denigran, insultan, infaman, persiguen y destrozán.»

Si D. Juan Pablo Forner por haber ensalzado la memoria de algunos sabios españoles fué acremente censurado por los *agudos críticos* de su tiempo, no es de extrañar que nuestras alabanzas al marqués de Santa Cruz de Marcenado también hayan dado ocasión á que luzcan su ingenio otros *críticos no menos agudos* que los que brillaban en Madrid á fines del siglo XVIII.

Justo es decir que como Forner elogió á algunos sabios, mejor aún, á muchos sabios españoles, las censuras de la crítica alcanzaron grandísimas proporciones, según ya se ha visto; y como nosotros nos limitamos en nuestra iniciativa del Centenario del autor de las *Reflexiones Militares* á honrar la memoria de este varón insigne, las censuras fueron menores, porque quizá pueda concederse que haya habido un español sabio, por rara excepción de regla; pero escribir una *Oración apologética* para probar que Mr. Masson se había equivocado, y que España había producido un número no escaso de grandes escritores en todo género de materias, era desatinado atrevimiento, merecedor de todas las persecuciones literarias que al por menor se rela-

tan en el prólogo del *Pasatiempo* anteriormente citado.

No obstante de la relativa blandura con que fueron censuradas las festividades del Centenario celebrado en Diciembre de 1884, nos pareció conveniente no imitar á Forner escribiendo un libro para responder á tan injustos detractores, pero sí redactar una carta dirigida al muy notable escritor nuestro amigo D. Isidoro Fernández Florez; y aún cuando en esta carta ya expresamos algunos conceptos que hemos repetido en el curso del presente escrito, creemos que no será inoportuno el copiar aquí sus principales párrafos, porque en ellos se concentra la exposición de las ideas que nos han impulsado á compilar estas noticias bibliográficas referentes al centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

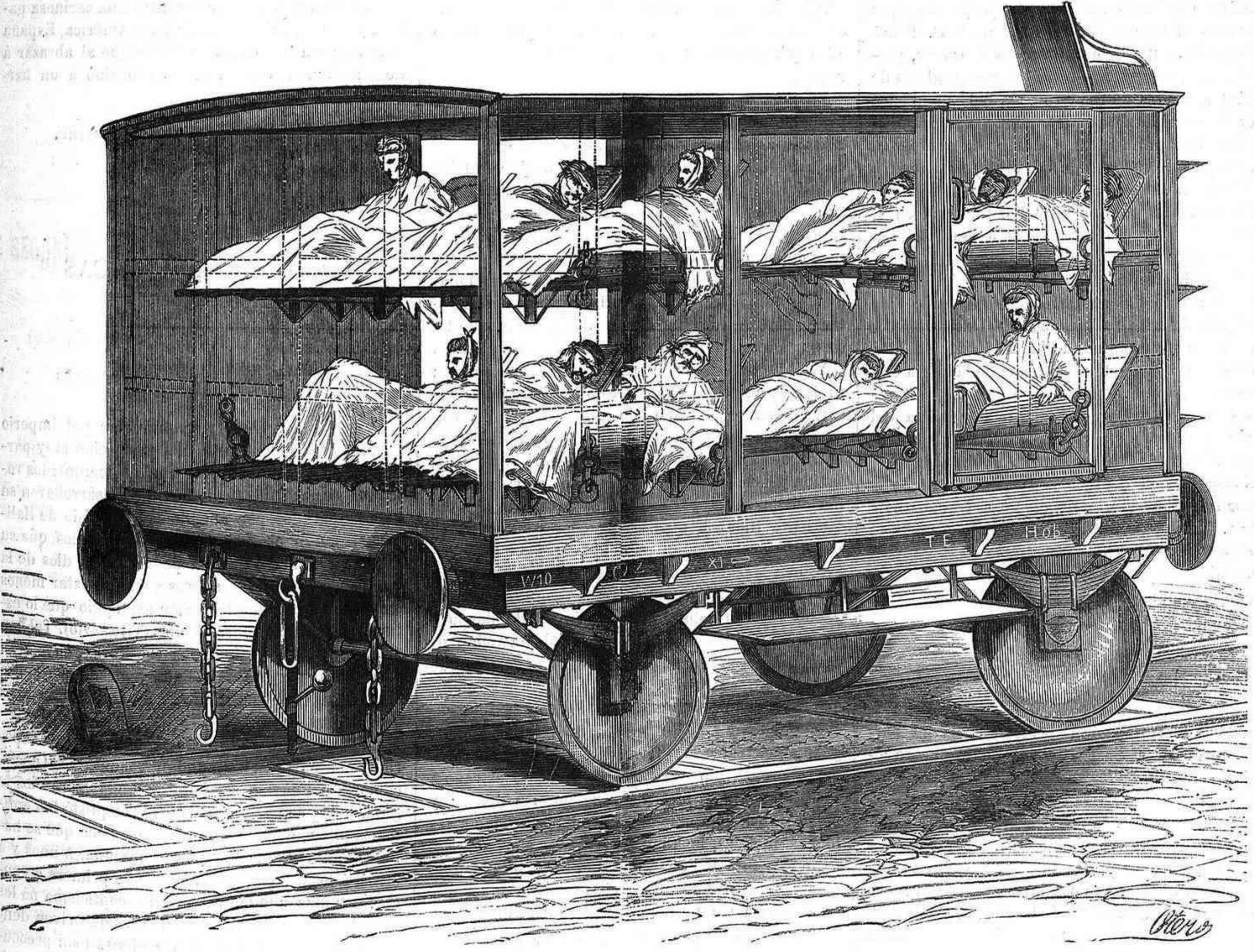
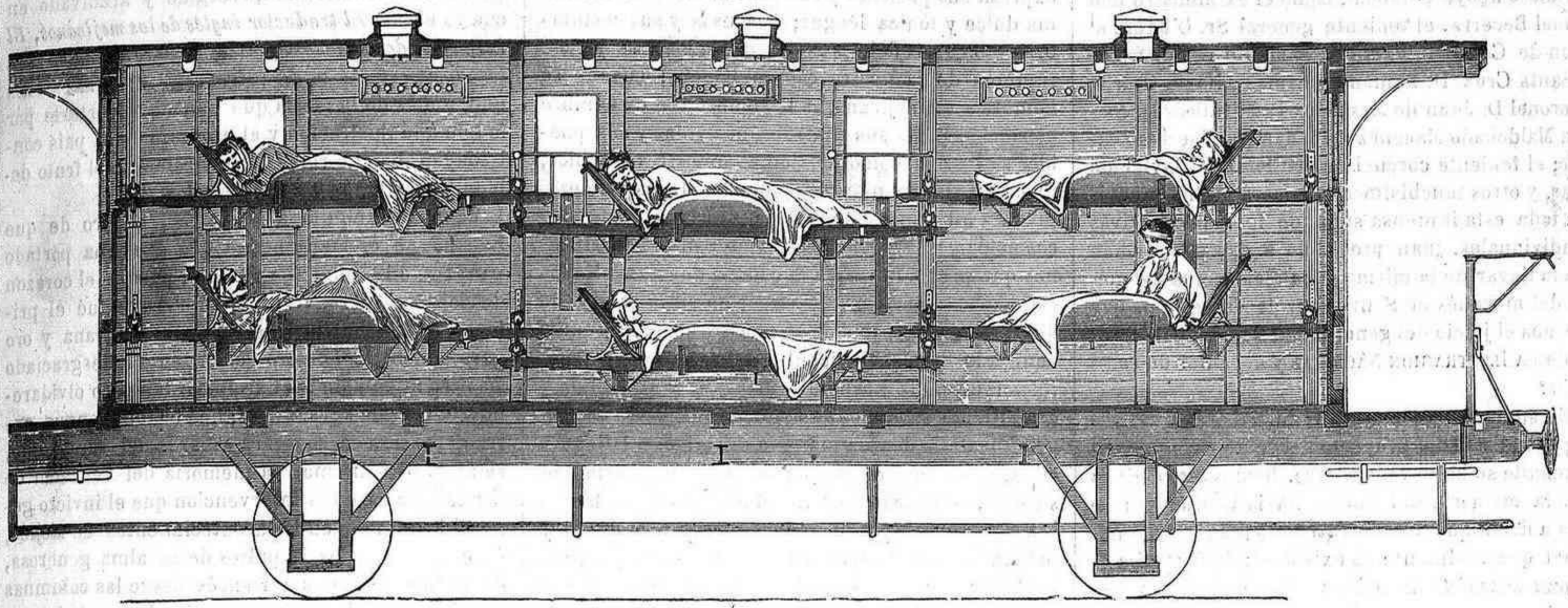
Usando, pues, la forma epistolar, decíamos así, dirigiéndonos á nuestro buen amigo el Sr. Fernández Florez:

«No mi palabra, escasa de autoridad y pobre de elocuencia, sino la activa propaganda del director de LA ILUSTRACION NACIONAL, mi amigo D. Arturo Zancada, y la respetabilidad del teniente general señor marqués de San Roman, admirador apasionado de nuestros antiguos tratadistas de milicia, han sido las causas determinantes del buen resultado que ha obtenido la idea de conmemorar el segundo centenario del natalicio del marqués de Santa Cruz de Marcenado. Y ahora aparecerá aquí este dilema: ó D. Alvaro Navia-Osorio merecía los honores que á su memoria se han tributado, ó no los merecía; en el primer caso, las censuras que contra el Centenario se han formulado, son completamente injustas; y en el segundo, es verdad que el señor marqués de San Roman, D. Arturo Zancada y el autor de estos renglones, podrán ser considerados como unos ilusos, á quienes ha perturbado la serenidad de sus juicios el espejismo de su entusiasmo por las glorias patrias; pero la Real Academia de la Historia, adhiriéndose por unanimidad á la conmemoración del Centenario; el Ateneo de Madrid, abriendo sus puertas por unanimidad á la Junta general del Centenario, y enviando á su vicepresidente don Gaspar Nuñez de Arce, para que lo representase en la velada del Teatro Real; el Centro Militar, convocando un certamen literario para cantar la gloriosa muerte del caudillo de Oran y esclarecer las circunstancias de su vida y sus escritos; el señor obispo auxiliar de Madrid D. Fr. Tomás Cámara, pronunciando en la basílica de Atocha el panegirico de las virtudes cristianas del general Navia-Osorio; los capitanes generales duque de la Torre y conde de Cheste; los tenientes generales Ros de Olano, López Domínguez, Ruiz Dana, marqués de Fuentefiel, Reina (D. José), Pavia y Rodríguez de Alburquerque, Salamanca y Martínez Plowes; los mariscales de campo La Llave, Reina (D. Tomás), Arceche, Servet y Bermúdez Reina; los brigadieres Álvarez de Araujo, Jimenez Palacios, Goicoechea y Ochando; los ilustrados marinos Salas y Fernández Duro; los poetas Campoamor, Siles, Novo y Colson, De-Gabriel y Ruiz de Apodaca, Leopoldo Cano, Prieto, Ruiz Martínez, Carasco (D. Miguel), Ortiz de Pinedo (D. Domingo), Carlos Cano, Ferrari y Adolfo Llanos; el ex-ministro don Manuel Pedregal; los publicistas militares Arturo Cotarelo, Chacon, Ordax, Madariaga (D. Federico y D. Juan), Bonelli, Caruncho, Salinas, Barutell, Saleta, La Iglesia, Hernandez Raimundo, Zarazaga, Altolaguirre, Cástor Ami y García Bruna, escribiendo en el número extraordinario de LA ILUSTRACION NACIONAL, que lleva por título *Homenaje al marqués de Santa Cruz de Marcenado*; la prensa militar, *El Correo*, *La Correspondencia* y *la Revista Militar*, *la Revista Científico Militar*, de Barcelona, y la hoja militar de *La Gaceta Universal*, adhiriéndose desde sus comienzos á la idea de conmemorar la memoria del vizconde de Puerto; y hasta el jefe del Estado, el rey D. Alfonso XII, presidiendo la solemnidad religiosa de la iglesia de Atocha, asistiendo, vestido de uniforme, á la velada del Teatro Real, y pasando revista á las tropas de la guarnición de Madrid para honrar la memoria del general que murió en el campo de batalla defendiendo la plaza de Oran; to-



S. A. R. D. LUIS DE BRAGANZA, PRÍNCIPE HEREDERO DE PORTUGAL

Faded text from the reverse side of the page, visible through the paper.



WAGONES PARA LA CONDUCCION DE HERIDOS



das las corporaciones y personas aquí citadas y otras muchas que pudieran citarse, porque también han tomado parte en las solemnidades del Centenario, ya con auxilios metálicos, como el Senado, el Congreso, el Ayuntamiento de Madrid y las Diputaciones provinciales de Madrid y de Oviedo, ya con su valioso apoyo personal, como el ex-ministro don Manuel Becerra, el teniente general Sr. O'Ryan, el baron de Covadonga, el descendiente del marqués de Santa Cruz, D. Ramon de Lamas y Navia-Osorio; el coronel D. Juan de Mesa; los catedráticos D. Joaquín Maldonado Macanáz y D. Mariano Fuertes Acevedo; el teniente coronel de artillería D. Javier de Salas, y otros muchísimos que fuera prolijo enumerar: toda esta inmensa suma de fuerzas colectivas é individuales, ¿han procedido á ciegas? ¿Se han dejado llevar de la misma falsa idea acerca del mérito del marqués de Santa Cruz de Marcenado, que ofuscaba el juicio del general San Roman, del director de LA ILUSTRACION NACIONAL y del autor de estas líneas?

»En suma: se dice que los iniciadores y activos propagandistas del proyecto del centenario que tan felizmente se ha llevado á cabo, hemos sacado de la nada la memoria del ilustre Navia-Osorio; casi se llega á decir que hemos inventado una gloria nacional que realmente no existe. Sí: la invención de un gran tratadista de milicia, este es el crimen que hemos cometido los iniciadores del centenario del eminente escritor, del valeroso caudillo y del ilustre patricio D. Alvaro Navia-Osorio, tercer marqués de Santa Cruz de Marcenado.

»Cuando yo tuve la honra de presentar en la Sociedad de Escritores y Artistas la proposición que dió origen al centenario del gran poeta D. Pedro Calderon de la Barca, oía continuas censuras, porque decían que se debía conmemorar la gloria de Cervántes, y no la de Calderon. Verdad es que para hacer esto existía la pequeña dificultad de que el centenario de la muerte de Calderon se cumplió el 25 de Mayo de 1881, y el de Cervántes se cumplirá el 23 de Abril de 1916.

»¿Pero quién se pára en la fatalidad de las fechas, tratándose de una cosa tan ajena á esa fatalidad como los aniversarios ó los centenarios?

»Tranquílense los regateadores de glorias póstumas; así como el centenario del autor de *La Vida es sueño* ha obtenido ya la sanción del juicio público; así como ya es unánimemente aplaudida la idea que dió origen á la conmemoración de la gloria calderoniana, no pasará mucho tiempo sin que también se reconozca unánimemente la justicia del tributo de aplauso que acaba de rendirse á la memoria del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

»No significa el centenario la invención, sino el reconocimiento del mérito de un gran tratadista de milicia. Significa, como dice el ingenioso cronista de *La Ilustración Española y Americana*, la reparación de un injusto olvido; y así el general Guillen Buzarán, en un buen soneto, exclama con razón:

«¿Qué importa que á la gloria merecida
Esta reparación llegue tan lenta?
Si olvidarse del mérito es afrenta,
La deshonra será para el que olvida.»

En 28 de Diciembre de 1884 escribíamos los párrafos de la carta al Sr. Fernandez Florez que de copiar acabamos, y en los días que hoy corren, que son los primeros de Marzo de 1886, ya está cumplida en todas sus partes la predicción que hicimos en aquel entonces. Si; reconocido está ya por la autoridad de los doctos, y por la necesaria sumisión del vulgo de las gentes, que con justo motivo se renovó la olvidada gloria del autor de las *Reflexiones Militares* en el mes de Diciembre de 1884; y si alguna duda cupiese acerca de la verdad de esta afirmación, se desvanecería por completo consultando los artículos y las poesías, los folletos y los libros, los periódicos y las revistas que constituyen lo que puede y debe llamarse: *Bibliografía del Centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado*.

LUIS VIDART.

Madrid 8 de Marzo de 1886.

ENRIQUE RODE VILLANUEVA

Méjico es el pueblo más genuinamente español de todos los pueblos hispano-americanos; él tiene, como nosotros, la misma noble y generosa sangre; expresa sus pasiones y sus sentimientos en la misma dulce y tónica lengua; sus usos y sus costumbres son calcos fieles sacados sobre los usos y costumbres de la madre comun España; cuando se nombra á un mejicano, se le nombra con un nombre español, y hasta sus ciudades, sus villas y sus pueblos se llaman como se llaman nuestros pueblos, nuestras villas y nuestras ciudades. La naturaleza, pródiga allí, se ha empeñado, con sus elementos cosmológicos, en robustecer más y más los eslabones que presta la raza á la cadena que une á Méjico con España: su cielo azul parece un jiron arrancado del trasparente pabellon de nuestro cielo; allí, como aquí, á los besos vivificantes del rutilante sol fructifican desde la hespéride manzana y el opalino y granujiento racimo de la vid, símbolos de la alegría, hasta la dorada mazorca del trigo y la jugosa oliva, emblemas de la Paz: sus montañas crían en su seno, como las nuestras, el rudó y fibroso hierro con que se compra la independencia y la dúctil y brillante plata con que se fabrican los espejos para las hermosas. La misma historia para aprender el camino de la inmortalidad y de la gloria; los mismos héroes para seguir la senda del honor y de la virtud, y el mismo desprecio á la vida, cuando hay que sacrificarla en pro de la patria ó de la libertad. En una palabra, Méjico es la España de América.

Deber nuestro es conocer á los compatriotas transoceánicos y rendirles el tributo de justicia que ellos por tantas condiciones distinguidas se merecen.

Enrique Rode, jóven mejicano que tiene como pedestal, sobre el que campea y se destaca su hermosa imaginación americana, el sublime pedestal de la modestia, al elegir como carrera en que vaciar la actividad y potencias de su alma, la difícil, pero honrosa, de las letras, sintió el deber de estudiar en su propio suelo la raíz y origen de su literatura patria; en los cinco años que ha permanecido entre nosotros, á la par que nos ha dejado muestras fehacientes de su gran talento, se ha delineado el carácter de este paladín de las letras mejicanas, que ha de dar á su nación días cercanos y felices de gloria.

Ya el nombre de Rode era conocido para nosotros; sabíamos que en la campaña de 1847, un héroe bizarro de su mismo apellido había contribuido con su generoso esfuerzo á recabar la independencia patria de la invasión de los norte-americanos: en la acción de Churubusco, donde cayó gloriosamente herido, enseñó al *yankée* el valiente capitán del regimiento Hidalgo, que los pueblos y los hombres que saben comprar su independencia con su sangre, han nacido para ser libres, pues las cadenas del esclavo sólo se ajustan á los talones de los abyectos y de los cobardes. Guillermo Rode, despues de su triunfo y cuando vió asegurada la independencia de su patria, cumpliendo con el destino que se había impuesto de hacer el bien por la humanidad, abandonó las armas y se dedicó á la instrucción pública y á las letras: poeta de altos vuelos, ganó en el teatro las hojas de laurel para su corona; la prensa dió cabida en su honroso estrado á sus literarios artículos y á sus poesías líricas; y apartado por completo de la candente arena de las luchas públicas, ha fundado en pocos años desde el Gran Instituto de San Anastasio, hasta infinidad de establecimientos de instrucción pública, de los que ha salido ya sin número de discípulos, entre ellos las notabilidades políticas, literarias y jurisperitas que rigen en la actualidad los destinos de Méjico.

Hijo Enrique Rode de aquel venerable anciano, tiene ya en él espejo en que mirarse para seguir la senda de la virtud y del honor, y la república mejicana debe esculpir su nombre entre los ilustres de sus hijos, para á la vez que premiar los justísimos méritos, enseñar á la juventud que el límite del camino de la gloria es la inmortalidad.

N tro amigo Enrique, que ya ántes de venir á

Europa, y cuando sólo contaba diez y ocho años, había editado su magnífica y provechosa obra *El moderno Ollendorff inglés, intuitivo*, que sirve para aprender la lengua británica en todas los establecimientos instructivos de Méjico, se separa hoy de nuestro lado. Al volver á su patria, lleva el fruto de su continua laboriosidad, recogido y archivado en cuatro obras: *El traductor inglés de los mejicanos*, *El instructor del soldado mejicano*, *El libro de inglés para las damas*, y *El moderno traductor nacional*; libros que, á más de la gloria que han de reportarle por lo que á la ilustración y al progreso de su país contribuyen, han de rendirle seguramente el fruto debido á sus afanes y á sus desvelos.

Váyase tranquilo á su patria, seguro de que España no olvidará nunca que él se ha portado para con ella como hijo amante, pues en el corazón de los españoles vivirá siempre que fué el primero que se alistó bajo la bandera grana y oro para defender nuestro honor en el desgraciado acontecimiento de las Carolinas: tampoco olvidaremos, á fuer de agracedidos, que cuando lengua extranjera, tras la máscara cobarde del seudónimo, se atrevió á difamar la memoria del vencedor de los Castillejos, en la intervención que el invicto general Prim tuvo en los acontecimientos de Méjico, él, cediendo á los impulsos de su alma generosa, contestó al articulista francés desde las columnas de *El Imparcial*, volviendo por los fueros de la verdad y de la justicia, al volver por la honra del glorioso caudillo de nuestras libertades.

Reciba nuestro amigo Rode el cariñoso abrazo de despedida; acuérdesse siempre que en este suelo de la hidalguía y del honor encontró una cariñosa patria, y que hoy, al despedirle para América, España entera dice á su colonia en Méjico que al abrazar á Rode no abrazan á un extranjero, sino á un hermano.

TOMÁS MAESTRE.

Madrid, Abril de 1886.

LAS GUERRAS PÚNICAS (1)

II

PARTES BELIGERANTES.—LOS ROMANOS

El origen, aumento y conservación del imperio romano ha sido efecto de una protección muy particular de la divina Providencia (Ciceron): los romanos, empezando desde Rómulo, desarrollaron su vida amparados por una deidad (Dionisio de Halicarnaso): aun cuando dijese los romanos que su origen es divino, ó que su padre fué el dios de la guerra, no deberían las otras naciones estar ménos dispuestas á reconocerles este privilegio que lo estuvieron para someterse á ellos (Tito Livio). Tal han dicho esos tres distinguidos escritores, cuyo gran valer para expresar se hallaba realzado por particular y práctico conocimiento de aquellos tiempos y pueblos.

Y admitimos ó no admitimos que el Genio superior toma parte en los mundanos asuntos; ó al decir, como dijo Fenelon, el hombre anda, pero Dios le guía, habló con el talento que le conquistó tan eminente lugar, ó habló en un momento en que se hallaba dominado por la tontería humana. A unos y á otros, á los que viven dentro de la primera creencia, por más que las vallas del escepticismo no les permitan ver más allá, como á los que viven dentro de la segunda, ó á los que piensan sin preocupaciones que les impidan llegar hasta la verdad, les puede servir de mucha enseñanza la historia del pueblo romano; de ese pueblo que en estado bárbaro, como si ya tuviese instinto de su gran misión, con tanto acierto dió el primer paso para elegir donde sentarse, con tanto acierto formó su cons-

(1) Véase la pág. 342 del tomo II.



LA ESCOLTA DEL KAID

SEGUNDO CAPITULO DEL LIBRO INEDITO

EL PRÍNCIPE POTEMKIN

feld-mariscal al servicio de Rusia en el reinado de Catalina II.

(Conclusion.)

Hagamos una breve reseña de este importante período de la historia de Rusia, para terminar con este capítulo el relato de la curiosa revolución de 1762.

A la primera noticia de estos acontecimientos extraordinarios, y sobre todo al saber la muerte de Pedro III, el siempre enamorado conde de Poniatowski, que residía en Polonia, creyendo ya libre á la Emperatriz, quiso acudir á su lado; y éste, aunque pequeño, bien puede decirse que fué para ella el primer embarazo que se presentó en el camino de su elevación, por las razones que ya comprenderán nuestros lectores. El galante polaco aspiraba á renovar aquel vínculo delicioso que, más que roto, se había interrumpido por las gestiones y los respetos del Emperador; pero Catalina, sin mostrarse olvidadiza ni desdeñosa con el egregio conde, sino, por el contrario, amante como en los pasados tiempos, supo entonces, y aún despues, tenerle siempre lejos de sí; y al cabo por gratitud y estimación á tal conducta, empleó los ejércitos del imperio para dar la corona de su patria al que tan fiel y tan consecuente le había sido. De esta dificultad salió fácilmente la Emperatriz, como vemos.

Pero organizar y someter los elementos vivos de aquella formidable revolución, elementos hostiles entre sí, que habían quedado en primera línea sobre el terreno mismo de los hechos, no se creía en verdad una empresa proporcionada á las fuerzas y á los recursos de una mujer. El manejo de Catalina impuso á la nación rusa y á la Europa toda el convencimiento contrario.

Catalina se encontraba con dos partidos que, procedentes de los sucesos narrados, se disputaban la dominación: era el uno el activo y vigoroso que acaudillaba Gregorio Orlof, el cual, servido y secundado por su hermano y por sus amigos en el ejército, había obtenido materialmente el triunfo de la gran conjuración; era el otro el de los grandes, el de los prelados y altos funcionarios que, representantes en su mayoría del reinado pacífico de Isabel, habían apoyado con su influencia poderosa y sus trabajos el cambio realizado en el imperio, y aspiraban á reintegrarse de sus posiciones y de sus derechos. Si Catalina se hubiera inclinado á esta parcialidad, habría sido injusta; si hubiera optado por el elemento militar, habría aparecido débil y superada por la fuerza. Comprendió, sin duda, que la revolución no se había hecho exclusivamente en favor de ningún bando político, sino en favor de la justicia, de la monarquía y de la conveniencia nacional, y que en tales circunstancias el peor resultado podría ser el que se anulase su autoridad, quedando á merced de una política imperante é intransigente. Su deber, pues, no era otro que utilizar ambos elementos en bien de la nación, restaurar el glorioso reinado de su tía con las convenientes modificaciones que la época exigía, premiar generosamente á los militares, y no abdicar ni un punto de la autoridad que representaba y le pertenecía, y así lo hizo.

Empezó Catalina por elevar al animoso y favorecido Orlof al alto cargo de gran maestro de artillería, sacrificando en su obsequio al general Villebois, que lo desempeñaba; al *Acuchillado* le hizo ingresar de oficial en la Guardia imperial, en cuyo cuerpo por cierto se supo conquistar gran influencia; á otro de sus hermanos le nombró senador, y á todos los militares que tomaron parte en la conspiración y en la jornada del día de San Pedro para llevarla al trono, no sólo les dió grados y mercedes sin cuento, sino que en la esfera oficial su influencia era la más privilegiada y atendida, dentro de la

autoridad y del respeto que todos debían á su augusta persona.

Pero al mismo tiempo, para constituir Gobierno, restablecer las buenas prácticas y sostener la disciplina tan necesaria en el ejército, no consideró que estaban autorizados para dictar órdenes aquellos mismos hombres que tan notoria y recientemente habían faltado á sus deberes militares, así es que, entre otros, los primeros actos de su reinado fueron llamar á la corte al antiguo canceller Bestuchef, dar la dirección de los negocios al astuto Panine, que á sus reconocidos talentos reunía la ventaja de no haber aparecido ostensiblemente como conjurado en la jornada referida; designar al mariscal Munick y á sus dignos compañeros de carrera, veteranos que estaban arrinconados, para darles representación en los altos consejos, como timbres de honra y utilidad para la patria, y los grandes, y los prelados, y los más distinguidos dignatarios del reinado que se restauraba, ocuparon á la vez, así en el palacio como en las demás carreras y comisiones del Estado, las posiciones y los cargos que por sus virtudes, lealtad é ilustración merecían. La conducta de Catalina fué tan entera, como dura la presión que sobre ella querían ejercer los primeros conjurados, y de una lógica tan irrefragable en aquella gran emperatriz, como extraña á los novísimos procedimientos de las restauraciones modernas, que han engendrado en sí mismas su propia ruina y su descrédito. No permitió, al constituir el país, que imperase en los intereses políticos y oficiales, ni el exclusivismo ni el monopolio.

Si hubo exigencias de parte de los bandos políticos á que nos referimos, Catalina supo resistirlas: ni la reacción autoritaria de los cortesanos triunfó, ni el impulso militar de los conjurados con armas logró imponerse á la autoridad real. Lo mismo en el consejo que en el estrado, así en los acuerdos áulicos con los grandes y príncipes de la Iglesia griega como en las íntimas confidencias con el poderoso favorito, la emperatriz impuso siempre su



voluntad y su mandato, sin torcerse, por debilidad ú obcecación, á servir otros intereses que no fueran los del bien público, tal como entonces podía practicarse; y cuando alguna persona tuvo bastante resolución para querer imponer á Catalina, alegando méritos que, si bien la abonaban como fiel y benemérita, no la excluían de la recta obediencia que debía á su soberana, esa persona, como ya hemos indicado que sucedió á la princesa de Archekoff, caía de la altura en que estaba, y con harto pesar de Catalina, era separada de la corte, prefiriendo ésta aparecer en la historia ingrata con una ilustre amiga, que serlo en realidad con clases enteras, en contra de su elevado y justo criterio.

Por lo demás, sus disposiciones todas llevaron el sello de la prudencia y del acierto; al conde de Schouwalof, su primer amante (á quien ya conocemos), le hizo entender que debía salir inmediatamente de Rusia; al francés Bressau, que dió aviso al emperador de la revolución de San Petersburgo, lo castigó sin rigor; á la favorita Isabel la permitió que fuese á residir á Moscow, donde estaba su familia; á los inútiles y lisonjeros amigos de Pedro III, los desdénó benévolamente; al fiel ayudante de éste, Endowitz, le autorizó para que permaneciera en la gran capital, y por último, á los aventureros políticos, así extranjeros como nacionales, que habían intervenido y prestado ciertos servicios en la revolución de Rusia, en vez de recompensarlos con dignidades y honores, les dió dinero en abundancia y los alejó del imperio.

Después de haber restablecido algún tanto el órden oficial en los diversos ramos de la administración del Estado, Catalina se trasladó á Moscow para ser ungida en la capilla del palacio de los czares. La antigua capital del imperio la recibió con una frialdad que rayaba en despego. Su hijo (1) el gran duque, por el contrario, fué objeto de señaladas muestras de respeto y de cariño. A esto le hallaremos fácil explicación si nos fijamos en lo que aquella vieja ciudad representaba para el Imperio, y lo que para ella debía representar tan violenta revolución.

Antes de poner término á esta sucinta historia de la revolución que llevó al trono de Rusia á la emperatriz Catalina, sólo debemos añadir que esta pareció confiarlo todo desde el principio de su reinado á la adhesión personal y al enérgico patriotismo de Orlof y sus hermanos; pero que en este punto, como ya hemos dicho, su conducta no fué otra que apoyarse en los elementos de ambas parcialidades para hacer triunfar su primordial y laudable idea, que era asegurar el imperio de la justicia y la gloria de la patria.

Una catástrofe sangrienta de que no hemos de ocuparnos, y que contrasta por cierto con tantas otras disposiciones de su alto sentido moral, puso término después á la vida del príncipe Ivan, y con este suceso no tuvo ya Catalina que temer en el trono más enemigos que su propio hijo, de quien cuidadosa se precavió siempre, confiando la gestión de los negocios al conde de Panine, que á su elevado cargo en el Gobierno reunía el de ser preceptor y maestro del joven gran duque. El crédito y la influencia de este funcionario fueron tan grandes, apoyándose en los antiguos dignatarios del imperio, que sirvieron de contrapeso al temible poder de los Orlof y sus amigos. La corte se halló, pues, por esta causa, según lo ya expresado, dividida en dos bandos, resto de las dos conjuraciones que dieron por resultado la caída lastimosa de Pedro III.

«Merced á estos dos partidos—escribe el ya citado M. Rulhière—Catalina gobernó y rigió por sí misma, con tanta prevision y con tanta gloria los destinos de su pueblo, que al extenderse por el mundo la fama de su reinado, acudía á Rusia una multitud de extranjeros que, al ser atraídos por la curiosidad ó por el cálculo, llevaron consigo al imperio moscovita el progreso y la civilización.»

«¡Afortunado país—ha dicho un escritor fran-

(1) Pablo, que después de la muerte de su madre ocupó el trono, y de quien es biznieto el actual emperador Alejandro III de Rusia.

cés—que tiene por emperatriz á una mujer tan superior á muchos hombres!»

Al sacar consecuencias de estos hechos para aplicarlos como enseñanza á los modernos gobiernos de Europa, no hemos de ocultar nuestra opinión de que se exageran ciertos principios que son contrarios por completo á la posibilidad práctica del ejercicio de un rey constitucional.

Nosotros no creemos, por lo tanto, que sea impropio en el estudio de la historia el establecer ciertas comparaciones entre la conducta que siguieron los príncipes absolutos y el manejo que deben tener los monarcas constitucionales en la edad presente, puesto que por una parte ya hemos visto, prescindiendo de ejemplos harto notorios, lo ocurrido en Rusia con Pedro III, á pesar de su soberanía, y que por otra es sabido que en los sistemas constitucionales en que más impera la libertad, es precisamente donde más se necesita el valor, la iniciativa y el estudio del Rey para evitar el desconcierto, el monopolio y la licencia.

J. GUILLEN BUZARÁN

EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA

(Continuacion.)

XVI

SEGUNDA VESTIDURA DEL NIÑO.—PRIMEROS PASOS

196. Al lado de los peligros que consigo lleva la lactancia mal dirigida, existe otra causa que determina con mucha frecuencia la muerte del niño pequeño: tal es *el frío*.

197. El vestido, según la moda inglesa, tiene el inconveniente de perjudicar mucho al niño, por los enfriamientos que puede ocasionar á causa de su ligereza.

198. La creencia vulgar de que es necesario en la primera edad fortalecer el cuerpo del niño, es una *ilusión perjudicial*.

199. El método inglés sólo pudiera ser adoptado con las restricciones siguientes:

- 1.^a Desde el cuarto mes.
- 2.^a En un niño sano y robusto.
- 3.^a Durante el día; y
- 4.^a En el estío.

200. Conviene, para evitar muchas molestias al niño, que el traje guarde la mayor *uniformidad posible*.

201. No hay ninguna necesidad de someter al niño á los caprichos de la moda. Nada se consigue con hacerle un traje para la mañana, otro para la tarde, otro para el paseo, otro para la velada y otro para la noche.

202. Desde el segundo mes la longitud de los vestidos debe ser mayor; su número debe ser el mismo que aconsejamos en el núm. 37. Si la estación escalurosa, puede suprimirse el gorro en casa.

203. A partir del quinto mes, ó algo más tarde, según la estación ó robustez del niño, su traje de día estará compuesto:

- 1.^o De una camisa más larga que las que ha usado anteriormente.
- 2.^o Medias y escarpines de lana: las primeras deben llegar hasta por encima de las rodillas.
- 3.^o Pañal de forma triangular, una de cuyas puntas se pasa por entre las piernas y se fija al nivel del ombligo;
- 4.^o Pantaloncito ancho de algodón ó lana, ajustado por medio de botones á la misma altura que el pañal;
- 5.^o Dos juboncitos y unas faldas de lana que cubran al niño desde la cintura á los piés;
- 6.^o Encima de todas estas prendas un vestido largo;
- 7.^o Un babero (que ha de ser reemplazado por otro limpio cada vez que el primero se ensucie); y
- 8.^o Para el paseo, la capa y la gorrita á que aludimos en el núm. 37, párrafo 7.^o

204. El uso *por la noche* de la envoltura que aconsejamos en el párrafo 4.^o del número 31 se prolongará hasta los diez y ocho meses.

205. Después de esta edad pueden usarse *los sacos de noche*, que no son otra cosa sino camisas muy largas que se anudan por debajo de los piés.

206. No olvidar que todas estas prendas deben de ser *holgadas* y que el *calentarlas demasiado* provoca sudores nocivos á la salud del niño.

207. A los ocho meses se puede dejar que el niño esté en el suelo, pero no en contacto directo con éste, sino encima de una alfombra ó sobre una manta bien tupida. Téngase cuidado en no darle juguetes colorados.

208. Si para enseñar al niño á dar los primeros pasos se le pone un corsecito de tela, con el objeto de sostener los vestidos y dejar libres sus piernas, se construirá aquel de manera que se abra *por detrás*. Hay que cuidar de no *apretarle demasiado*.

209. Es beneficioso para el niño, cuando comienza á andar, lo mismo que cuando lo verifica á *gatas*, el ponerle un traje corto y sujetarle bien los zapatos.

210. Acostúmbresele á *levantarse* del suelo y á *andar* sin ayuda ajena. Cuando sepa hacerlo, póngase en las chimeneas y estufas *guarda-fuegos*, y en las escaleras y ventanas, *alambrados*.

211. Los cestos y carros de ruedas y los andadores deben proibirse en absoluto, pues obligan al niño á apoyarse en sus piernas *prematuramente*.

212. Cuando el niño *sepa andar*, se le sostiene por el vestido ó se le proporciona un apoyo á sus manos sobre la base de un triángulo hecho con tres listones de madera, uno de cuyos ángulos sujetará la persona encargada del cuidado de aquel.

213. No debe levantarse al niño cogiéndole *de un brazo*, pues se corre el riesgo de dislocarle una de sus articulaciones. Este peligro se evita tomándole por debajo de los brazos.

214. Las chichoneras más bien perjudican que garantizan, y hacen torpes á los niños.

XVI

VACUNACION

215. Para preservar al niño de la viruela, enfermedad muchas veces mortal, es menester vacunarse *tres ó cuatro meses* después de su nacimiento, y *áun más pronto* si existiera en la localidad una epidemia variolosa.

216. Los niños pueden ser vacunados en cualquiera estación; no obstante, debe evitarse el hacerla con los frios fuertes ó los calores excesivos. La operación es tan sencilla, que muchas veces se practica sin turbar el sueño del niño.

DE LOS ARCHIVOS DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE LOS NIÑOS

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES

D. A. P. P.—Lérida.—Recibidas 9 pesetas en libranza.

D. V. C.—Búrgos.—Id. 9 id.

D. V. L. R.—Villarcayo.—Id. 6 id.

D. A. V. P. A.—Mondoñedo.—Id. 4,50 id.

D. A. F.—Bonanza.—Id. 4,60 id.

D. F. G.—Orense.—Id. 4,50 id.

D. V. V.—Jaen.—Id. 4,50 id.

D. J. G. F.—Allo.—Id. 3 id.

D. V. N.—Iznalloz.—Id. 9 id.

D. J. M. J.—Benisa.—Id. 4,55 id.

D. J. H. M.—Murcia.—Id. 1,50 id.

D. E. L. A.—Bosost.—Id. 4,50 id.

D. E. C. D.—Bosost.—Id. 4,50 id.

D. J. R. D.—Sanlúcar la Mayor.—Id. 4,15 id.

D. S. P. A.—Ciudad Rodrigo.—Id. 6 id.

D. G. M. G.—Formentera.—Id. 13,45 id.

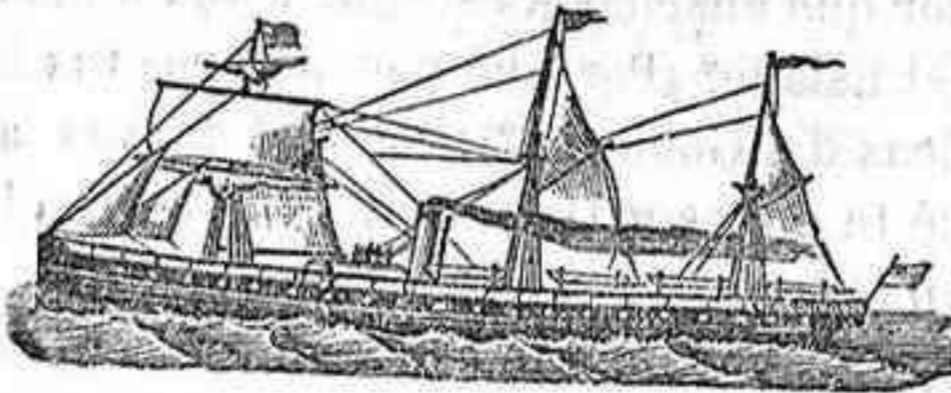
D. F. L. D.—Sevilla.—Id. 9 id.

D. J. T. V.—Mahon.—Id. 11,37 id.

Casino Gaditano.—Cádiz.—Id. 4,5 id.

ANUNCIOS

Servicios de la Compañía



Trasatlántica de Barcelona.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

Con escalas y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales: de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Magagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sur del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ABRIL

El 10, de Cádiz, el vapor Ciudad de Cádiz el 20, de Santander, el vapor Veracruz; y el 30, de Cádiz, el vapor Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

Con escalas en Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales: de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor España saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en Barcelona, la Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.ª, plaza Palacio.—Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. de Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, Sr. Administrador general de la Compañía general de Tabacos.

HORA FIJA

Por 2,50 pesetas semanales relojes de todas clases. Se hacen composuras garantizadas.

Gran relojería de J. G. Herreros.

43, CONCEPCION JERÓNIMA, 43

MADRID

La Amuebladora.

EMPRESA MOBILIARIA

117, Calle Mayor, 117.

(Al lado del Gobierno.)

En esta Casa se encuentran cuantos muebles son necesarios para amueblar habitaciones, ya sean modestas ó de lujo.

Armarios de luna . . .	1.100
Mesa ministro, palo santo	700
Chinero Enrique II . . .	900
Cama grande estilo Luis XVI	1.000
Entredoses con bronce	700
Mesa centro con mármol	260
Veladores alemanes . . .	120
Mesa comedor de nogal	300

SILLA NOVEDAD

de rejilla, á 38 rs.; otras clases muy sólidas, á 26 y 30. Ninguna otra casa que La Amuebladora puede hoy presentar 50 modelos de sillas y mecedoras de las mejores fábricas de Viena y de la nuestra, siendo los precios tan económicos, que no tememos la competencia.

Calle Mayor, 117.

ARTE MILITAR COMPENDIO DE TACTICA APLICADA

POR EL COMANDANTE, CAPITAN

MANUEL MORENO CHURRUCA

Preliminares. — Táctica elemental. — Táctica aplicada al descanso, movimiento y seguridad de las tropas. — Del combate. — Episodios del combate. — Guerra de sitio.

Obra en 4.º de 388 páginas, recomendable para las conferencias de señores oficiales y academias de cuerpo.

Precio: 2 pesetas.

Los pedidos al autor, Pasaje de la Paz, núm. 8, segundo derecha; ó al administrador de la Revista científico-militar, en Barcelona.

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. GRAN MEDALLA DE ORO

Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR PARA SU DIRECTOR

En la Exposición de Paris de 1888.

CHOCOLATES SUPERIORES

ACREDITADOS CAFÉS

BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ

Depósito general: MAYOR, 18 y 20. — Sucursal, MONTERA, 8, Madrid.

GRAN BAZAR

ROPAS HECHAS DE MILITAR

Único en España.

Tambien se confeccionan á medida toda clase de prendas en veinticuatro horas. — Equipos completos para las Academias, se remiten á provincias.

MORENO

Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

POLVOS VEGETALES

CURA RADICAL EN 6 DOSIS

DE TODA CLASE DE

FIEBRES INTERMITENTES

Y PALÚDICAS

aunque inveteradas y rebeldes á la accion de la quina y á los compuestos febrifugos usuales,

certificada por experimentos hechos por el ilustre Sr. Profesor B. ROBERT, Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona, A. MORIGGIA, A. RIVA, A. J. MODERNO, Catedráticos de las Reales Universidades de Barcelona, Roma, Perugia, Edimburgo, y en los Hospitales de Milan, Nápoles, Pavia, Brescia, Sassari, Varese, Adria, etc., etc., y por Médicos del Comité de Sanidad Militar en Roma, y otras celebridades médicas.

Dirigiéndose á JOSÉ GUGLIELMI, en Barcelona, enviará GRATIS el Opúsculo con los certificados expresados, que van tambien en cada cajita de 6 dosis.

Se vende en todas las principales farmacias.

Guglielmi.

GRAN COMERCIO

DE

SASTRERIA

DE

ANDRES SOLERO CRESPO

Especialidad en togas, uniformes militares y civiles; condecoraciones de todas clases; todo lo perteneciente al profesorado y magistratura, como son birretes, vuelillos y mucetas.

MADRID

4, PRECIADOS, 4

A PAGAR EN UN AÑO

Muebles, desde el más modesto hasta el de más lujo, 15 por 100 de rebaja al contado. — Catálogos gratis.

ISABEL LA CATÓLICA, 4

A. Romero A.

Capellanes, 10.

Gran almacen de música, pianos, órganos y demas instrumentos de salon. Salon de conciertos. Obras musicales en todos los ramos del arte.

Pianos de las más renombradas fábricas de Europa. Unico depósito en España de los célebres Steinweg, inmejorables por su sonoridad y resistencia.

Se remite gratis el catálogo ilustrado.

MADRID

TINTURA SIN IGUAL

DEL Dr. BERNET DE BAYONA

Es la mejor tintura progresiva que se conoce. Considérese ilegítima toda la que no lleve en la caja exterior y prospecto la siguiente direccion: Depósito único por mayor y menor en España:

PERFUMERÍA FRERA
1, Cármen, 1, Madrid.

Se admiten anuncios á precios convencionales; dirigirse al Administrador de esta Revista, Almirante, número 2 quintuplado.

MADRID

EL LADRON

Si es *ladron* todo aquel que tomá lo que no le pertenece, ¡mal haya si conozco un hombre de bien en el mundo que no merezca ese epíteto!

Entiéndase que cuando hablo de hombres de bien, no quiero hablar ni de proveedores, ni de escribanos, ni de sastres, ni de procuradores, ni de mayordomos, gentes todas que son más ó menos el blanco de la pública murmuración (injustamente); sino de los hombres de bien más hombres de bien, del honradísimo empleado, del religioso guarda, de lo más honrado, en fin, que hay en la sociedad.

¿Qué hombre de bien no ha infringido siquiera una vez en su vida el séptimo precepto? ¿Quién, si le dieron un duro falso, no le pasa al vecino? ¿Qué tendero no vendió húmeda la sal? ¿Quién al pasar por una viña no arrancó un racimo? Tú, empleado,

¿por qué escribes á tu familia en papel de la oficina? ¿Por qué enseñas á escribir á tus hijos con plumas del Estado? ¿Por qué hacen flores tus hijas con las obleas del Gobierno? ¿Por qué te vas á paseo, por qué te finges malo mientras te corre el sueldo? Eres un ladron.

Y tú, fiel guarda, que estás en ese soto para impedir el robo, ¿por qué cortas una vara para tu hijo, por qué cazas una sola liebre para tu familia? Eres un ladron que prendes ladrones.

¡Con que lo somos todos! El mundo no es más que una grande asociación de ladrones; ladrones decentes, ladrones vulgares. Esa es la única diferencia. En este pícaro suelo de preocupaciones no es crimen el robo sino en cuanto es robo de necesidad; que quien roba por pasatiempo y por gusto, nada tiene que temer. Así que el gran problema para prosperar es éste: robar uno más que le

roban. La balanza de comercio y la prosperidad de los particulares y de las naciones se reduce definitivamente á ese importante axioma.

Desconfiemos, pues, de todos, y especialmente desconfiemos de los hombres de bien: los hombres de bien son los ladrones decentes; con esos no hay querellas, no hay tribunales, no hay restitución.

Por tanto, no dejéis nunca á un hombre de bien solo en vuestro jardín, porque se comerá vuestras frutas y cogerá vuestras flores.

No le conféis jamás vuestra mujer, especialmente si es bonita; los hombres de bien hacen á todo.

No le prestéis un libro jamás, si gusta de leer; se le olvidará volverle.

Si gusta de escribir, nunca solteis en su presencia una idea de valor, porque la vereis impresa al día siguiente con su nombre.

Y estimadlo, sin embargo, porque es lo que se llama todo un hombre de bien; nunca le vereis en la cárcel ni en presidio. Pero roba, porque robar es su naturaleza, porque robar para él es vivir.

¿Tienes hambre? ¿Robas á uno solo una sola peseta, exponiendo tu vida? Morirás ahorcado, infamado.

¿No lo necesitas, y robas, sin embargo, millones á una nación entera sin exponerte á riesgo alguno? Vivirás rico y respetado. ¡Qué injusta diferencia! Es la que hay, sin embargo, entre Alejandro y José María. Entre un alto funcionario y un miserable salteador. Había una ley en Esparta por la cual no se castigaba el robo, sino sólo la torpeza del que no sabía robar. Muchas veces han citado los moralistas esta ley como una extrañeza de aquella legislación, como una rara divergencia de nuestros actuales usos. Yo confieso que no encuentro la diferencia. En nada hemos variado despues de tantos siglos. Tampoco en nuestra sociedad se ahorca á más ladrones que á los que se dejan coger. Los que no se cogen, no se ahorcan. Sigue, pues, en su vigor entre nosotros la ley de Esparta.

Lo repetimos: robar es vivir, y roba el ladron porque roban todos; yo mismo, que estoy hablando, robo este artículo, que escribo no sé dónde ni á quién.

(*Le voleur.*)

MODAS

TRAJES DE PASEO

La primera figura lleva un vestido lana y terciopelo; la falda, plegada, tiene un delantal de terciopelo y está adornada de trecho en trecho con lazos de cinta; por detrás forma *pouf*. Cuerpo largo con aldeta abierta por delante y perfectamente entallado por la espalda: los delanteros están adornados con una pechera hueca de seda; mangas ajustadas y un poco altas de hombros. Sombrero con el ala bastante ancha y vuelta hácia abajo y copa alta y redonda, adornado con encaje y terciopelo.—La segunda figura lleva un vestido de lanilla y de seda *moirée*: la falda es de lana, y lleva á cada lado una tira de *moirée*: delantal recogido ligeramente por la parte superior, formando pliegues: *pouf* plegado, chaquetilla ajustada, abierta sobre un chaleco de seda y adornada alrededor de los delanteros con un biés también de seda. Manga ajustada: sombrero de paja con ancha ala abarquillada, adornado con lazos de cinta.

Imprenta de E. Rubiños, plaza de la Paja, 7 bis.

MODAS



TRAJES DE PASEO